

Un régimen policializado contra la protesta popular en Lima

Por: Javier Bedía Prado. 24/08/2023

Las protestas contra la dictadura de Dina Boluarte se reactivaron en la mayoría de regiones del Perú. En la capital, donde las jornadas de la denominada toma de Lima fueron masivas, se desplegaron 8,000 policías. En el resto del país se movilizan más de 21,000 agentes armados.

En vísperas de las fiestas patrias, se registraron manifestaciones en 59 provincias y bloqueos de vías en 64, [de acuerdo a la Defensoría del Pueblo](#). Hasta el 29 de julio, las marchas en el Centro de Lima dejaron decenas de heridos y detenidos. Las detenciones con formas de secuestros, por parte de policías sin uniforme y en vehículos particulares, se han normalizado. Cuatro periodistas recibieron disparos de perdigones y otros dos comunicadores fueron intervenidos.



Crédito: Fotos de Lucha

Durante el discurso a la nación de Boluarte, el 28 de julio, las movilizaciones en los alrededores de las sedes del Ejecutivo y el Congreso fueron reprimidas. “Estamos planteando el cambio de Constitución, es lo fundamental. Hay poderes detrás de esta dictadura, no solamente es la oligarquía nacional, está Estados Unidos, por eso es que el Ejecutivo y Legislativo permiten la presencia de soldados

norteamericanos”, declaró un manifestante de Puno.

Un activista de Lima norte señaló el vínculo de la “dictadura pactada entre el Congreso y la presidencia” con el poder económico de las actividades extractivas: “No queremos ser un país extractor. Se quiere entregar nuestros recursos a los países que financian a Keiko Fujimori y los políticos que entregan el país”.

Desde un gobierno de facto policializado, el terrorismo de Estado apunta a intimidar las protestas en Lima bajo la amenaza de cárcel. Es el mensaje implícito en el caso del joven brigadista Óscar Bellido, detenido durante cinco días en [condiciones contra sus derechos fundamentales](#), sindicado sin pruebas de escribir “Dina asesina” en una pared, para quien la fiscalía pidió nueve meses de prisión preventiva y una posible pena de hasta ocho años de cárcel. El estudiante fue liberado por el Poder Judicial.

Distinta es la represalia contra Vladimir Molina, también brigadista, a quien lo registraron cuando lanzó una bengala a los policías. La Corte Superior de Justicia de Lima dictó nueve meses de prisión preventiva contra él. De esta manera, el régimen criminaliza tanto la protesta pacífica como acciones a las que, en otras circunstancias, se aplican medidas menos severas.

Las delegaciones de todas las localidades peruanas, principalmente del sur andino, continúan llegando a la ciudad bastión de la dictadura cívico-militar-empresarial que es responsable del asesinato de 50 personas. La Policía hostiga a las comitivas durante los trayectos y en los locales de acogida. La fuerza contra las comitivas quechuas y aymaras se ejecutó, como en meses pasados, con mayor violencia. La imagen de mujeres indígenas empujadas y arrojadas al suelo por policías en el Centro de Lima grafican la represión racializada.

Discursos y prácticas de intimidación

Las demandas del pueblo movilizado son la renuncia de Boluarte, el adelanto de elecciones, el cierre del Congreso y el cambio de Constitución. La liberación y restitución de Pedro Castillo en la presidencia es una consigna firme en las provincias andinas y amazónicas, pero desestimada por la organización regional más representativa del sur peruano.



Crédito: Fotos de Lucha

“Es una agenda nacional, pedimos de inmediato las elecciones generales, también una consulta popular para hacer una asamblea constituyente mediante un referéndum, para una nueva Constitución, no pedimos la restitución de Pedro Castillo desde la Macrosur”, señaló a este medio un dirigente por Cusco de la Macrorregión Sur, que reúne a siete regiones del país.

Un régimen autoritario, con niveles de rechazo de más del 80%, desconoce la voz del 80% de la población que respalda el adelanto de elecciones y un 70% que está a favor de una asamblea constituyente, reclamamos que aún estigmatizan y que reprimieron con violencia letal en diciembre y enero últimos.

“Cusco tiene gas de Camisea, oro, cobre, plata, y no se beneficia con nada, todavía la población sigue siendo pobre y hay extrema pobreza, por eso estamos en lucha. La situación económica y alimentaria están en crisis”, añadió el representante cusqueño. Un ciudadano de Puno subrayó la posición de los pueblos ante el modelo económico que expropia recursos y territorios: “El litio de Puno tiene que salir transformado, no solo extraerlo. Es considerado como soberanía de los pueblos originarios, quechuas, aymaras y amazónicos. Queremos que todos los minerales e hidrocarburos sean declarados patrimonio soberano de los pueblos”.

La dictadura insiste en acusar terrorismo detrás de la legítima protesta popular. Desde Boluarte a la cúpula policial y militar, la criminalización es el único discurso, a pesar de ser expuestos en sus mentiras. Las comunidades andinas y amazónicas fueron, precisamente, las que contuvieron a Sendero Luminoso y las que más sufrieron la represión contrainsurgente. En Puno, epicentro de la oposición, la organización subversiva nunca ganó terreno durante los años de la guerra interna.

Allí las manifestaciones se retomaron con medidas de fuerza: el puente de llave, en la frontera con Bolivia, fue bloqueado por días. En la región Huancavelica, en el sur andino, hubo enfrentamientos entre manifestantes y uniformados.



Foto: Javier Bedía Prado

En su discurso a la nación, Boluarte mintió al incluir entre las víctimas del estallido detonado por su gobierno ilegítimo al [policía asesinado en Juliaca \(región Puno\) por sus compañeros](#), quienes quemaron el cadáver al interior de un patrullero y atribuyeron el crimen a manifestantes. También contó a los siete policías asesinados por narcotraficantes en venganza por robos de mercadería, en zona de emergencia.

Además de los bonos a policías y presupuestos privilegiados para el Ministerio del Interior (Mininter), otra señal del poder de la institución dentro del régimen es la propuesta del Ejecutivo de la creación de la Policía del orden y seguridad, que constaría de efectivos con un año de preparación y licenciados de las Fuerzas Armadas, para “prevención y cuidado de las calles, en la ciudad y las zonas rurales, como las comunidades nativas”, de acuerdo al Mininter.

En el papel, una nueva categoría de la Policía Nacional del Perú (PNP); en la práctica, se apunta a una suerte de escuadrón armado paralelo, pues el Estado y los mandos policiales no tendrían responsabilidad penal por su accionar. El Congreso, a la cabeza del gobierno de facto en alianza con el Ejecutivo, tiene un plazo de 120 días para aprobar la propuesta. Todo indica que la iniciativa pasará y que el próximo año, con una breve instrucción y armas, serán cientos los nuevos agentes que actuarán sin una cadena de mando que obedezca a la PNP y el Mininter. Desde las organizaciones sociales se prevé que el cuerpo policial será militarizado y usado con fines políticos, para intimidar y perseguir a las poblaciones estigmatizadas, tanto en protestas como en cualquier escenario.

[**LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ**](#)

Fotografía: Avispa

Fecha de creación

2023/08/24